

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 8.595-68. Secretaria: Señor Santodomingo.—«Mutua General de Seguros» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 31 de marzo de 1968 sobre Impuesto sobre Sociedades 1958, 1959, 1960 y 1961.

Pleito número 8.527-68. Secretaria: Señor Santodomingo.—Don Néstor Luján Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 9 de febrero de 1968 sobre multa, expediente número 653-967.

Pleito número 3.639-68. Secretaria: Señor Santodomingo.—Don José Tous Barberán contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 31 de enero de 1968 sobre multa, expediente 615-967.

Pleito número 8.758-68. Secretaria: Señor Santodomingo.—Comunidad de Regantes de la Acequia de Cuart contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 25 de noviembre de 1967 y 12 de febrero de 1968 sobre inscripción de aprovechamiento sobre riegos e industria del río Turia.

Pleito número 8.408-68. Secretaria: Señor García de la Calle.—«Sociedad Anónima Distribuidora de Electricidad» (SADE) contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 27 de diciembre de 1967 sobre sanción y requerimiento para adoptar medidas en regulación del voltaje a Hidroeléctrica La Loma, en relación con aprovechamiento del salto de Los Paolones (río Guadalquivir, término de Ubeda).

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Secretario Decano.—3.379-E.

*

Pleito número 8.740-68. Secretaria: Señor Santodomingo.—Comunidad de Aguas Salto del Frontón de la Guancha (Santa Cruz de Tenerife) contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 29 de enero de 1968 sobre legalización y continuación de labores de alumbramientos de aguas subterráneas. 447-967.

Pleito número 8.434-68. Secretaria: Señor García de la Calle.—«Transportes Postigo, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 27 de octubre de 1967 sobre diferencia de derechos e impuestos vigentes en el momento de la importación del camión aprehendido entre la subpartida arancelaria 27.02 b-3 y la 87.02 b-2 por la Empresa recurrente.

Pleito número 8.492-68. Secretaria: Señor García de la Calle.—Juan Garcés Queralt contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 5 de enero de 1968 sobre obras y planteamientos en el cauce del Barranco del Pillo.

Pleito número 8.479-68. Secretaria: Señor García de la Calle.—«Cia. Española de Petróleos» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 29 de enero de 1968 contra acuerdo J. O. S. Puerto Tarragona 17 de octubre de 1967.

Autorización a Refinería de Petróleos de Escombreras a descargar nafta de sus depósitos del puerto de Tarragona sin bonificación del 70 por 100 en tarifas portuarias aplicadas a esta última.

Pleito número 8.515-68. Secretaria: Señor García de la Calle.—«General Fábrica Española de Caucho. S. A.», «Félix y Fdez., S. A. de Aduanas» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 2 de mayo de 1968 sobre aforo de un grupo de línea de tres molinos para caucho

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.380-E.

*

Pleito número 8.847-68. Secretaria: Señor Santodomingo.—«Lalanda, S. de Responsabilidad Limitada», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de febrero de 1968 que desestimó alzada interpuesta contra la de la Comisaría de Aguas del Segura de 6 de diciembre de 1966 sobre multa, y mantenida la orden de paralización de las obras y prohibición absoluta de instalar medios mecánicos de elevación de las aguas, todo ello en término municipal de Murcia.

Pleito número 8.939-68. Secretaria: Señor Santodomingo.—Banco de Vizcaya contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 12 de febrero de 1968 sobre multa de 7.640.000 pesetas.

Pleito número 8.954-68. Secretaria: Señor Santodomingo.—Don Angel Conde Alonso contra resolución expedida por la Presidencia del Gobierno en 20 de febrero de 1968 sobre multa por protección del intrusismo y realización indebida de actos propios de la profesión de Gestor administrativo (cuantía 2.500 pesetas).

Pleito número 6.270-67. Secretaria: Señor García de la Calle.—José Fernández Morandeira contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TSCYD) en 14 de marzo de 1967 sobre sanción de cuatro mil ochocientos sesenta y dos pesetas.

Pleito número 8.764-68. Secretaria: Señor García de la Calle.—Banco Popular Español contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 6 de marzo de 1968 sobre Impuesto Sociedades 1964.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.385-E.

Secretaría: Sr. García de la Calle

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 8.715-68.—«Mohn, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 12 de febrero de 1968 sobre línea regular de transportes de viajeros Barcelona-San Baudilio de Llobregat (por el Prats de Llobregat).

Pleito número 8.696-68.—Doña Carlota Aparicio Sánchez contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda

(TEAC) en 22 de febrero de 1968 sobre revisión de riqueza imponible en finca Sancti Spiritus.

Pleito número 8.743-68.—«S. A. Laboral de Transportes Urbanos de Valencia» contra resolución expedida por la Presidencia del Gobierno en 20 de abril de 1967 sobre normas de publicidad exterior

Pleito número 8.606-68.—Don Felipe González Valderrey contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 23 de enero de 1968 sobre denegación de concesión de aguas para riego de una finca.

Pleito número 8.528-68.—Don Néstor Luján Fernández y don Javier Montsalvatge contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 31 de enero de 1968 sobre imposición de 20.000 pesetas de sanción por la publicación de determinado artículo en la revista «Destino».

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.383-E.

*

Pleito número 8.628-68.—«Oliveras, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 12 de febrero de 1968 sobre adjudicación a la Empresa «Mohn, S. L.», el servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Barcelona y Cruce de Oc. 245 con la CL 201, hijuela desviación de la línea matriz Barcelona Gavá, con parada en el punto kilométrico 8,900 conocido también por el Gato Negro.

Pleito número 8.231-68.—Don Luis Martínez Albertos (Director diario de «La Provincia») contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 12 de enero de 1968 sobre que desestimó la alzada ante el Consejo de Ministros contra resolución de este Ministerio de fecha 20 de julio de 1967 sobre falta grave en la publicación del diario «La Provincia» de un artículo periodístico. Expediente 913-67.

Pleito número 8.423-68.—Don Néstor Luján Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 12 de enero de 1968 sobre imposición de sanción al recurrente como Director de la revista «Destino» por resolución de este Ministerio de Información y Turismo de 23 de agosto de 1967.

Pleito número 8.673-68.—Don Jaime Torrents Gutiérrez de Pardo contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 2 de febrero de 1968 sobre denegación de solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Periodistas. Expediente 1.060 de 1967.

Pleito número 8.707-68.—Don José Sánchez Gómez contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 24 de noviembre de 1967 sobre plano de deslinde de la zona marítimo-terrestre en un tramo de costa de la provincia de Murcia.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.384-E.

Pleito número 8.821-68.—Consejo General de Colegios Médicos de España contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 15 de febrero de 1968 sobre autorización para contratar un seguro colectivo o grupo de asistencia sanitaria a diversas Entidades para afiliados a la Mutualidad Nacional de Enseñanza.

Pleito número 8.634-68.—Asistencia Sanitaria Colegial de Barcelona contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 15 de febrero de 1968 sobre contratación de seguro colectivo o de grupo de asistencia sanitaria para (fijar) afiliarse a la Entidad Nacional de Enseñanza Primaria.

Pleito número 8.853-68.—Don Ramón Sinesio Moral Riestra contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (TEAC) en 12 de febrero de 1968 sobre comprensión de aceite lubricante.

Pleito número 8.848-68.—«Los Amarillos, Sociedad Limitada», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 4 de marzo de 1968 sobre adjudicación definitiva del servicio regular de viajeros de transporte por carretera entre Alcalá del Valle y Algodonales (Cádiz) a «Transportes Generales Comesa», con hijuela del concedido a Sevilla y Ronda, con hijuelas.

Pleito número 8.888-68.—Hermandad Sindical N. de Labradores y Ganaderos contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 13 de febrero de 1968 sobre regulación de constitución y formación de Ordenanzas y Reglamentos de Comunidades de Regantes.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.386-E.

Secretaría: Sr. Santodomingo

Pleito número 8.804-968.—Don José Esclava Irizo contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de febrero de 1968 que desestimó recursos de alzada interpuesto contra Resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro de 7, 8 y 10 de julio y 5 de septiembre de 1967, sobre sanciones por corta y plantación de árboles y vertidos de despojos.

Pleito número 8.378-68.—Doña María del Pilar, doña Filomena y doña Francisca y doña María del Carmen y doña Ana María Zerón de Torres contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 29 de enero de 1968 que desestimó reposición interpuesta contra la de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas de 28 de julio de 1967, en expediente de deslinde C. 454, Málaga, de un tramo de costa de la zona marítimo-terrestre de Torremolinos.

Pleito número 8.828-68.—Don Emiliano Sánchez Muñoz contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 29 de febrero de 1968 que desestimó alzada interpuesta contra el del Consejo de Administración de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de 20 de diciembre de 1967 por el que se acordó no era procedente efectuar con los requisitos del artículo 92, párrafo segundo Ley Procedimiento Administrativo sobre adjudicación de viviendas.

Pleito número 8.830-68.—Don Alberto Ruiz de Aguirre y Delgado contra resolución expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación, en 2 de febrero de 1968 por la que se le sanciona con la inhabilitación temporal por cursar estudios en todos los Centros docentes durante un curso académico, y expulsión del Distrito Universitario de Barcelona.

Pleito número 8.852-68.—«Sociedad Refinería de Petróleos de Escombreras, Sociedad Anónima», contra resolución expe-

didada por el Ministerio de Hacienda en 21 de febrero de 1968 sobre impuesto industrial-licencia fiscal.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.382-E.

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 4.640.—«Bahlsen Ein-Und Verkaufsgesellschaft, m. b. H.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 12 de enero de 1968, sobre denegación de los registros de las marcas números 395.499 y 395.500.

Pleito número 8.783.—«Romacheler, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de febrero de 1968, sobre interpretación de la Orden ministerial de 23 de diciembre de 1966.

Pleito número 8.705.—Don José López Martínez contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 5 de Febrero de 1968, sobre acuerdo de concentración parcelaria de la zona de San Julián de Bastavales (La Coruña).

Pleito número 8.691.—Don Salvador Vendrell Llorca contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de febrero de 1968, sobre denegación de registro del modelo de utilidad número 120.768, por «Elementos para la formación de lámparas».

Pleito número 8.395.—Don Ramón García Díaz contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de enero de 1968, sobre clasificación profesional del recurrente como productor al servicio de «Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.659-E.

*

Pleito número 8.908.—Don Facundo Martínez Estruch contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 28 de febrero de 1968, sobre caducidad de expediente V-I-68/66 para construcción de viviendas de renta limitada.

Pleito número 8.801.—Don Antonio Montañés Segarra contra Resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 21 de febrero de 1968, sobre autorización para dedicar a la pesca de arrastre el barco «Matilde-Teresa», propiedad del actor.

Pleito número 8.735.—Don Vicente Suay Balaguer contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 20 de febrero de 1968, sobre sanciones por infracción de normas que rigen las viviendas protegidas oficialmente.

Pleito número 13.065.—«Alianza Prev., Sociedad Anónima», y «La Unión Igualatorio Médico Valenciano, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de septiembre de 1963, sobre previsión de Médicos.

Pleito número 6.795.—Don Alfonso García Alvera Rodríguez y otra contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 19 de abril de 1967, sobre prórroga para terminación de viviendas en Avilés de renta limitada subvencionadas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.660-E.

Pleito número 5.021.—Don Anibal Ruiz Villar contra Resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 24 de febrero de 1967, sobre procedencia de la repoblación por el Patrimonio Forestal en la finca «La Magdalena», propiedad del recurrente. Ampliado a la Resolución de 11 de noviembre de 1967.

Pleito número 7.646.—Don Rafael Antonio Salazar Motos contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de noviembre de 1967, sobre ingreso en el Montepío de Autores Españoles y devolución de cuotas.

Pleito número 7.829.—«Prodes, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 29 de septiembre de 1966, sobre concesión de la inscripción de la marca internacional número 267.017 denominada «Ingomidón».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.662-E.

*

Pleito número 8.448.—Compañía Mercantil «Bra, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de enero de 1967, sobre concesión de registro del modelo industrial número 50.591, por «Soporte para vinagreras».

Pleito número 7.522.—«Transportes, Aduanas y Consignaciones, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de septiembre de 1967, sobre liquidaciones por Seguridad Social practicadas por la Sección de Trabajos Portuarios.

Pleito número 8.062.—«Frionor Norsk Frossenfisk, A. L.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 13 de noviembre de 1967, sobre concesión de la marca número 449.211, «Frionor».

Pleito número 8.599.—«Carbonífera del Sur, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de noviembre de 1967, sobre ingreso del importe de un año de salario de un productor declarado silicótico en primer grado. Ampliado a la de 27 de abril de 1967.

Pleito número 3.922.—Don Andrés Corbella Torreiro contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 17 de diciembre de 1966, sobre realización de obras en la casa de su propiedad para corregir deficiencias higiénico-sanitarias. Ampliado a la Resolución de 27 de abril de 1967.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.661-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 8.446.—«Bra, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 6 de febrero de 1967 sobre concesión del registro del modelo industrial número 50.689.

Pleito número 8.700.—«Sociedad de Seguros Mutuos Marítimos de Vigo» contra resolución expedida por el Ministerio de Marina en 22 de febrero de 1968 sobre remolque prestado por el pesquero «Peregrina Núñez» al buque de igual clase «Orinoco».

Pleito número 8.696.—Don Manuel Veiga Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de enero de 1968 sobre clasificación profesional de la Empresa «Sociedad Hullera Española», hoy integrada en «Hunosa» (Centro 5).

Pleito número 7.940.—«González Byass & Compañía Limited» contra desestimación tácita expedida por el Ministerio de Agricultura en 21 de noviembre de 1966 en el expediente sancionador seguido contra la recurrente por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jerez-Xerez-Cherry.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.669-E.

Pleito número 9.039.—La Junta Administrativa de la Entidad Local Menor de Ventosa contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 4 de marzo de 1968 sobre aprobación del deslinde del monte número 197 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la Provincia de Guadaluajara, denominado «Dehesa y Realengos».

Pleito número 9.023.—Ayuntamiento de Linares de Mora (Teruel) contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de marzo y cuatro más de 1968 referentes a cuotas del régimen de Seguridad Social recaídas en expedientes 151, 152, 153 y 150 de 1968, y también a primas de accidentes de trabajo en relación al supuesto Alguacil Inocencio Culla Silvestre.

Pleito número 8.422.—Don Remigio Gutiérrez Martínez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 22 de enero de 1968 sobre sanción multa de 15.000 pesetas por no realizar obras en una casa de Somahoz (Santander).

Pleito número 9.072.—«Marathon Oil Company» y otros contra Decreto expedido por el Ministerio de Industria de 9 de marzo de 1968 sobre régimen de autorización de las refinerías de petróleo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.665-E.

Pleito número 8.922.—Don Manuel Alvarez Díez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de febrero de 1968 sobre expediente de crisis número 60/1968.

Pleito número 8.882.—Doña Mauricia Rosa Olivares y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de febrero de 1968 sobre autorización a la «Compañía Telefónica» para disponer el traslado de las recurrentes.

Pleito número 8.904.—Don Manuel Brotons Barberá contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 27 de septiembre de 1966 sobre expediente sancionador número 109/66 de multa de 30.000 pesetas.

Pleito número 8.125.—«Construcciones Residenciales y Sociales, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 7 de noviembre de 1967 sobre denegación del registro de la marca número 459.024.

Pleito número 8.442.—«Productos Lácteos Miraflores, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 24 de febrero de 1968, por la que se impuso la sanción de 15.000 pesetas por supuesta alteración en la leche pasteurizada.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.666-E.

Pleito número 8.776 bis.—«Ferry-Morse Seed Company» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 20 de marzo de 1967 sobre denegación del registro de la marca número 463.124.

Pleito número 8.611.—Don Amancio Olivenza Sageras y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de abril de 1967 sobre bases para la fijación del valor del punto para el Plus Familiar en la Empresa «Elma, S. A.», de Mondragón.

Pleito número 9.028.—Ayuntamiento de Corduente (Guadalajara) contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 4 de marzo de 1968 sobre aprobación del deslinde del monte número 197 del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Guadalajara, denominado «Dehesa y Realengos», de los propios de Ventosa.

Pleito número 8.886.—Don José María Plaja Tobia contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de febrero de 1968 sobre sanción multa de 5.000 pesetas y obligación de ejecutar determinadas obras.

Pleito número 8.635.—Don Ramón de Villota y Muniesa y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 15 de diciembre de 1967 sobre sanción multa de 50.000 pesetas y obligación de ejecutar determinadas obras.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.667-E.

Pleito número 8.435.—Doña Luisa Canalejas Hidalgo y otro contra acuerdo expedido por el Ministerio de la Vivienda en 22 de julio de 1966 sobre ordenación de terrenos destinados a la construcción de una estación terminal de autobuses en la zona Sur de Madrid.

Pleito número 8.742.—«Inmoviliar, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 22 de diciembre de 1967 sobre reconocimiento del derecho a los beneficios fiscales de la Ley de 3 de diciembre de 1953 sobre terrenos sitos en Barcelona.

Pleito número 8.603.—«Chocolates Suchard, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 29 de abril de 1967 sobre concesión de la marca número 452.629, «Sultana».

Pleito número 8.512.—«Higinio Domingo y Compañía, S. R. C.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Comercio en 24 de febrero de 1967 sobre sanción por vender aceite mezclado.

Pleito número 9.074.—«E. R. Squibb & Sons, Inc.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 30 de enero de 1968 sobre concesión de la marca número 457.000, «Myxilín».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.674-E.

Pleito número 8.723.—Don Manuel Sáez Ramos contra resolución expedida por el Ministerio del Aire en 8 de febrero de 1968 sobre despido de la Compañía «Iberia».

Pleito número 8.720.—Don Juan Garcillán Benito contra resolución expedida por el Ministerio del Aire en 8 de febrero de 1968 sobre despido de la Compañía «Iberia».

Pleito número 8.754.—«F. Hoffmann-La Roche & Cie., S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en

31 de enero de 1968 sobre denegación de la marca internacional número 271.028, denominada «Retrone».

Pleito número 8.799.—Don Francisco Cáncer Esandi contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de enero de 1968 sobre denegación de las viriantes A y C del modelo industrial número 33.240, por «mesa de despacho».

Pleito número 7.638.—Don Heliodoro Oliva González contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de noviembre de 1967 sobre multa por infracción en materia de espectáculos públicos.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.673-E.

Pleito número 7.991.—Cooperativa de Viviendas «San Andrés» contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 29 de noviembre de 1967 sobre aprobación del Plan Parcial de Ordenación Urbana del polígono número 19 de la villa de Oñate y del Proyecto de Urbanización correspondiente a dicho Plan Parcial.

Pleito número 9.018.—Don Tomás Labanda Gallego contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de febrero de 1968 sobre cambio de puesto de trabajo en la Empresa «General Eléctrica Española, S. A.».

Pleito número 9.080.—«Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de marzo de 1968 sobre clasificación profesional de don Juan Francisco Toro Toledano.

Pleito número 9.013.—Don Ricardo Rovira Sostres contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 4 de marzo de 1968 sobre aprobación del deslinde del monte «Cabo Huerta», número 1-A del Catálogo de los Utilidad Pública de la Provincia de Alicante.

Pleito número 8.849.—Don Blas Gutiérrez López y otra contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de noviembre de 1968 sobre rescisión de contrato de la vivienda sita en Nuestra Señora del Villar, bloque 25, portal 45, La Elipa (Madrid).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.664-E.

Pleito número 7.991.—Cooperativa de Viviendas «San Andrés» contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 29 de noviembre de 1967 sobre aprobación del Plan Parcial de Ordenación Urbana del polígono número 19 de la villa de Oñate y del Proyecto de Urbanización correspondiente a dicho Plan Parcial.

Pleito número 8.952.—«Cubiertas y Tejados, S. A.», contra Orden expedida por el Ministro del Aire en 29 de febrero de 1968 sobre modificación y prescripciones del pliego de condiciones por que se rigen las obras del «Campo de vuelos en el aeropuerto de Fuerteventura», adjudicadas por dicho Ministerio recurrente.

Pleito número 8.990.—Don Fernando Martínez Zarraguino y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de marzo de 1968 sobre interpretación del Convenio Colectivo Sindical aprobado para la Empresa «Material y Construcciones, S. A.».

Pleito número 8.943.—Don Stelan Morner contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 21 de febrero de

1967 sobre denegación del registro de la marca número 423.787, denominada «Columbus».

Pleito número 8.934.—«Malaba, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de febrero de 1968 sobre sanción de 23.400 pesetas por supuesta transgresión de las normas que regulan el trabajo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.663-E.

Secretaría vacante

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 8.394.—Don Carmelo Alvarez Hidalgo y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de enero de 1968 sobre horario de trabajo en «Nueva Montaña Quijano, Sociedad Anónima».

Pleito número 8.421.—Don Hermenegildo Matesán Cortés y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de enero de 1968 sobre interpretación de Convenio Colectivo Sindical.

Pleito número 8.409.—Montepío de Empleados del Banco de Santander, Institución de Previsión Social, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de enero de 1968 sobre aprobación de nuevos Estatutos.

Pleito número 7.516.—«Inmobiliaria Mati, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 26 de octubre de 1967 sobre licencia para construcción de vivienda de renta limitada.

Pleito número 7.080.—Don Isaac Ruiz Herrero contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión de la marca número 468.743, denominada «Chivas Regal».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.672-E.

*

Pleito número 7.695.—«Tranvías de Barcelona» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de noviembre de 1967 sobre clasificación profesional de don Miguel Rodríguez Hernández.

Pleito número 7.895.—«Carbonífera del Sur, S. A.», contra denegación S. Admt. expedida por el Ministerio de Trabajo sobre obligación de ingresar el importe de un año de salario del trabajador Miguel de la Torre.

Pleito número 7.992.—Don Andrés Calvo Martínez contra denegación alzada expedida por el Ministerio de Trabajo sobre obligación de ingresar el importe del salario de un año del productor José Fernández Morán.

Pleito número 8.261.—«La Química C. y Farmacéutica, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión de la marca número 463.662, denominada «Angliocomplex».

Pleito número 8.365.—«López Hermanos, S. R. C.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de enero de 1968, sobre liquidación de cuotas de Seguros Sociales.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.671-E.

Pleito número 8.444.—«Entradores de Ganados de Abastos de Madrid, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de enero de 1968 sobre aprobación de Estatutos.

Pleito número 8.624.—Doña Pilar Martínez Oliver contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 24 de octubre de 1967 sobre concesión del modelo de utilidad número 127.892.

Pleito número 8.643.—Don Esteban Pla Gibert contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 11 de mayo de 1967 sobre concesión de la marca internacional número 250.458, «Perles».

Pleito número 8.851.—Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de febrero de 1968 sobre inclusión en la plantilla de la Caja de Ahorros.

Pleito número 8.685.—Don Rafael González Giménez y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de enero de 1968 sobre clasificación profesional.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.670-E.

*

Pleito número 7.894.—«Carbonífera del Sur, S. A.», contra resolución desestimatoria del Ministerio de Trabajo desestimando reclamación formulada por la recurrente en expediente 34.516, relativo al pensionista José de la Cruz Luna.

Pleito número 7.897.—«Carbonífera del Sur, S. A.», contra resolución desestimatoria del Ministerio de Trabajo en la que desestima la reclamación formulada por la recurrente en expediente 35.547, relativo al pensionista Gregorio Bascón Prado.

Pleito número 7.656.—Don Cristóbal Zaragoza Morán contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de noviembre de 1967 sobre sanción de mil pesetas por vulnerar el artículo primero de la Orden ministerial de 20 de marzo de 1946, ampliado a la Orden de 10 de abril de 1967.

Pleito número 8.140.—«Internacional Radio Televisión, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 4 de febrero de 1967 sobre concesión del rótulo de establecimiento 71.421, «Internalex».

Pleito número 8.195.—Don Fernando Bajo Antolín y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de diciembre de 1967 sobre primas a la producción.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El Secretario Decano.—3.668-E.

*

Pleito número 3.497.—«Malaba, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de octubre de 1966 sobre liquidación de cuotas de la Mutualidad Laboral del Carbón.

Pleito número 3.533.—Don C. H. Boehringer Sohn contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión de la marca internacional número 275.813, denominada «Opicalm».

Pleito número 4.596.—Don Alfonso Carlos Comín Ros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 11 de febrero de 1967, sobre denegación de expedición de pasaporte.

Pleito número 7.543.—«Transportes, Aduanas y Consignaciones, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de noviembre de 1966 sobre liquidación de cuotas de Seguros Sociales.

Pleito número 8.068.—Don Domingo Vargas Rueda y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de febrero de 1968 sobre cese por crisis.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 3 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.675-E.

*

Pleito número 8.711.—Don Emilio García Novo contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de febrero de 1968 sobre reconocimiento de retribución.

Pleito número 8.742.—«Inmoviliar, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 22 de diciembre de 1967 sobre reconocimiento del derecho a los beneficios fiscales de la Ley de 3 de diciembre de 1953, sobre terrenos sitos en Barcelona.

Pleito número 8.603.—«Chocolates Suchard, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 29 de abril de 1967 sobre concesión de la marca número 452.628, «Sultana».

Pleito número 8.512.—«Higinio Domingo y Compañía, S. R. C.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Comercio en 24 de febrero de 1967 sobre sanción por vender aceite mezclado.

Pleito número 7.291.—«Industrial Ibérica Químico-Farmacéutica» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de octubre de 1967 sobre denegación de la marca número 446.976, denominado «Duxvita».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 3 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.676-E.

*

Pleito número 8.132.—Don Luis Menéndez Llana contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de diciembre de 1967 sobre devolución de cuotas.

Pleito número 8.250.—Don Francisco Cestero Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 19 de enero de 1968 sobre multa por exceso de acidez en aceite de oliva.

Pleito número 7.707.—«Aceites de Sevilla, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 2 de noviembre de 1967 sobre multa por adulteración de aceite.

Pleito número 8.786.—«Metal Containers Limited» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 7 de marzo de 1967 sobre concesión del modelo de utilidad número 121.389.

Pleito número 8.893.—«Iberoamericana del Embalaje, S. A.» (IDESA), contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de febrero de 1968 sobre clasificación profesional.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 3 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.677-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo que por don Celso Fernández Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio del Ejército de 6 de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y 20 de enero de 1968, sobre plus circunstancial, pleito al que ha correspondido el número general 7.884 y el 38 de 1968 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia de fecha 14 de febrero de 1968.

Madrid, 12 de junio de 1968.—El secretario, José Benítez.—3.302-E.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

CACERES

Por el presente se hace saber: Que en los autos números 477/65 seguidos ante este Tribunal por ejecución de despido, a instancias de don Eugenio Muñoz Femia, contra don León Cardenal Turull, se ha dictado el auto, cuya parte dispositiva es como sigue.

Su señoría por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía adjudicar y adjudicaba al demandante Eugenio Muñoz Femia los bienes embargables en estas actuaciones y consistentes en los siguientes: «Cuatro pilas de mineral de hierro, con un peso aproximado de 100.000 kilogramos. Un edificio destinado a almacén, que linda, por la derecha, entrando, con camino vecinal; izquierda, con terrenos de la finca «Valdelayagua de Valdealiso», y espaldas, con los mismos. Otro edificio destinado a almacén, que linda, por la derecha, entrando, con la finca de Antonio Liberal; izquierda y espalda, con el mismo. Otro edificio destinado a almacén, que linda, por la derecha, entrando, con terrenos de Bartolomé Morro; izquierda y espalda, con el mismo. Un edificio destinado a compresor, que linda, por la derecha, entrando, con terrenos de Simona Barriga; izquierda, con terrenos propiedad de «La Mina», y espalda, con otros de la citada señora Notifíquese. Lo acordó y firma su señoría ante mí, el Secretario, que doy fe.—Luis de Dios Estévez.—Diego María Silva Alcántara.—Firmado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don León Cardenal Turull, cuyo paradero actual se ignora, se inserta el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Cáceres a dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno, el Magistrado.—2.356.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALMERIA

Don Angel Escudero Servet, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Almería y su partido.

Hago saber: Que ante este Juzgado y bajo el número 54 de 1968 se sigue procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador

don Angel Godoy Pastor, en nombre y representación del «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería», Institución benéfico-social, que litiga en concepto de pobre, contra los bienes especialmente hipotecados de doña Dolores Ginel Blánquez, mayor de edad, sin profesión, asistida de su marido, don Jesús Paralera Rico, también mayor de edad, agricultor y vecino de Terque, con domicilio en Queipo de Llano, número 4, los que responden de un préstamo de 160.000 pesetas de principal, intereses al 6 por 100 anual y 0,50 por 100 de comisión, y 35.000 pesetas para costas y gastos. En cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los referidos bienes especialmente hipotecados, que son los siguientes:

«Una explotación agrícola con unidad orgánica denominada «El Olivar», cuya inscripción solicitó al amparo del apartado segundo del artículo ocho de la Ley Hipotecaria, formada por las catorce fincas siguientes, radicantes en término de Alhabia, con una cabida de cincuenta y cinco hectáreas sesenta y cuatro áreas y veintitrés centiáreas, que fué inscrita al tomo 892, libro 31, folio 201, finca 2.133, inscripción primera:

1.º Una finca de riego en el pago del Olivar, de cabida diecisiete áreas ochenta y cinco centiáreas, poblada en su mayor parte de parras de uva de embarque, y linda, Norte, de Jerónimo Martínez López y la acequia; Este y Oeste, la misma acequia, y Sur, de Francisco Javier Cervantes. Inscrita al folio 159, tomo 702, libro 24, finca número 1.511, inscripción cuarta.

2.º Tierra de riego eventual y secano, en el mismo pago, de cabida setenta y cuatro áreas veinte centiáreas, en cuyo perímetro se encuentra una cueva con un porche de sesenta metros cuadrados, lindante, Norte, Sur y Este, Francisco Javier Cervantes, y Oeste, la acequia y el mismo señor Cervantes. Inscrita al folio 160, tomo 702, libro 24, finca número 1.512, inscripción cuarta.

3.º Tierra de secano en los Cocones y Rambla de Magán, de cabida una hectárea ochenta y dos áreas ochenta y cinco centiáreas, lindante, Oeste, de herederos de Manuel Martínez Berenguel y el camino de los Cocones; Norte, de Juan Martínez Gómez y Francisco Ramos Ruiz; Sur, Antonio Borbalas Restoy y Adolfo Martínez León, y Este, Adolfo Martínez. Inscrita al folio 164, tomo 702, libro 24, finca número 1.514, inscripción cuarta.

4.º Tierra de secano en Los Utreras, de cabida dos hectáreas noventa y cuatro áreas, con algunos árboles. Linda, Este, herederos de José Cadenas Gil; Oeste, la Rambla; Norte, Raimundo Carpena Jurado, y Sur, herederos de Juan Martínez Hernández y Antonio Gil García. Inscrita al folio 122, tomo 136, libro 25, finca número 1.586, inscripción cuarta.

5.º Tierra de secano con algunas higueras y palas chumbas, en el pago de Los Cocones, de cabida tres hectáreas treinta y seis áreas. Linda, al Este y Sur, herederos de Francisco Jordán Romero; Oeste, las de Raimundo Ramos y Francisco López Martínez, y Norte, Juan Espinosa Gil. Inscrita al folio 128, tomo 736, folio 128, libro 25, finca 1.588, inscripción cuarta.

6.º Tierra de riego en el pago del Olivar, de cabida trece áreas nueve centiáreas Linda, Oeste, de Margarita Monteagudo Monteagudo; Este, de Anto Gil; Norte, de Antonio Monteagudo Monteagudo, y Sur, de Francisco Javier Cervantes. Inscrita al folio 41, tomo 736, libro 25, finca número 1.577, inscripción séptima.

7.º Finca con algunos árboles, en el pago Barranco de las Colmenas, de cabida diecisiete áreas veinte centiáreas. Linda, Levante, de Manuel Gil Romera;

Poniente, la acequia y el camino; Norte, de Francisco Javier Cervantes, y Sur, de Manuel Ginel. Inscrita al folio 6, tomo 842, libro 90, finca 1.935, inscripción tercera.

8.º Trozo de tierra de riego llamado Bancal Pequeño, en el pago del Olivar, de cabida nueve áreas y dos centiáreas. Linda, Levante y Norte, de Francisco Javier Cervantes; Poniente y Sur, de Antonio Ginel Romera. Inscrita al folio 8, tomo 842, libro 30, finca 1.936, inscripción tercera.

9.º Trozo de tierra de secano en el pago llamado Ramblilla de Las Animas y Ramblilla de Magán, de cabida cuatro áreas. Linda, Levante, de Antonio Marín Castillo; Poniente y Sur, de Antonio Ginel García, y Norte, de Juan Rodríguez. Inscrita al folio 149, tomo 825, libro 29, finca número 1.892, inscripción cuarta.

10. Trozo de tierra de secano en el sitio llamado del Atajo, de cabida trece hectáreas y treinta y nueve centiáreas. Linda, Norte, con el Estado; Levante y Sur, Rambla, y Poniente, de Manuel Ginel Romera. Inscrita al folio 157, libro 29, del tomo 825, finca 1.896, inscripción cuarta.

11. Tierra de secano en el pago de Los Utreras, con almendros y dos olivos, de cabida cinco hectáreas quinque áreas cincuenta y dos centiáreas. Lindante, Este, de Antonio Marín; Oeste, de Juan Rodríguez y término municipal de Alsodux; Norte, La Ramblilla, y Sur, tierras de Antonio Ginel. Inscrita al folio 179, tomo 825, libro 29, finca número 1.907, inscripción cuarta.

12. Trozo de secano en el pago Llano del Atajo, de cabida dos hectáreas sesenta y cinco áreas. Linda, Levante, de Luis Ramos Márquez; Poniente y Norte, La Ramblilla, y Sur, el camino llamado del Atajo. Inscrita al folio 30, tomo 782, libro 27, finca número 1.710, inscripción cuarta.

13. Finca secano en el pago de Los Utreras, de cabida siete hectáreas cincuenta y cinco áreas once centiáreas. Linda, Levante, de Antonio Marín; Poniente, La Ramblilla; Norte, de Juan Rodríguez y término de Alsodux, y Sur, de Juan Ginel Romero. Inscrita al folio 10, tomo 842, libro 30, finca número 1.937, inscripción tercera.

14. Tierra de secano, en su mayor parte inculca, con algunas higueras y chumbas, en el paraje de Los Cocones, de cabida diecisiete hectáreas y ochenta áreas, que linda, Este, herederos de Francisco Jiménez Romero; Oeste, de Antonio García González, y Sur, de Adolfo Martínez León y la Rambla de Las Alfarerías. Inscrita al folio 90, tomo 760, libro 26, finca número 1.646, inscripción quinta.

La Hipoteca se constituyó por escritura de 13 de junio de 1966, ante el Notario de Almería don José González Casanova, bajo el número 1.953 de su protocolo, y fué inscrito el documento en el tomo, libro, folio, número de fincas e inscripción que se indican en la agrupación.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, avenida de Reina Regente, el día 13 de agosto próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones: Que servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas veinte mil pesetas en que fué tasada la finca y pactado en la escritura de constitución de hipoteca; que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que los postores, excepto el acreedor si concurre como licitador, deberá consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del expresado tipo para tomar parte en la subasta; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en

la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Almería a once de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Angel Escudero Servet.—El Secretario, Juan G. Carriazo.—3.853-E.

BARCELONA

Don Luis Serrano de Pablo, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de los de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda con el número 21 del año 1968 se tramita procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovido por el Procurador don Javier Ferrer Sicars, en nombre y representación de la Entidad «Industrias Burés, S. A.», contra don Julio Fleischner Pérez-Seoane y doña Inés Santamaria y de Aiguavives, sobre reclamación de un préstamo hipotecario importante dos millones doscientas cincuenta mil pesetas, y con más los intereses legales correspondientes y costas fijadas, garantizando tal préstamo por hipoteca constituida sobre las siguientes fincas:

a) Porción de terreno, susceptible de edificación, sita en término de Viladráu, paraje de Riera de Viladráu a Vich, que forma parte de la heredad conocida por «Xisquet» o «Xasquet». Tiene una superficie de dos mil doscientos cincuenta metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda: por el Norte, con finca de don José Luis Roig y doña Carmen Zamarreño; por el Sur, con carretera de Arbucias a Vich; por el Este, con resto de la finca que se segregó, hoy camino carretera de acceso a la carretera de Arbucias a Vich, y por el Oeste, con finca propiedad de don Domingo Falcó, antes doña Carmen Fernández.

b) Porción de terreno, susceptible de edificación, sita en el término de Viladráu, paraje Riera de Viladráu a Vich, que forma parte de la heredad conocida por «Xisquet» o «Xasquet». Tiene una superficie de dieciocho mil quinientos veintisiete metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, iguales a 490.877,05 palmos, también cuadrados. Linda: por el Norte, con finca de doña Francisca Soler Sala y finca de don José Luis Roig y doña Carmen Zamarreño; por el Sur, con finca propiedad de don José Luis Roig y doña Carmen Zamarreño; por el Oeste, con finca de don Luis Masvidal Vilarrubia, finca de doña Carmen Fernández, y finca de don José Luis Roig y doña Carmen Zamarreño, y resto de la finca de que originariamente procede, y por el Este, con resto de la finca matriz de que fué segregada y en parte con doña Carmen Fernández. La hipoteca mencionada causó en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés las siguientes inscripciones: tomo 1.108, libro 23 de Viladráu, folio 113, finca número 728, inscripción segunda y tomo 1.109, libro 23 de Viladráu, folio 116, finca 729, inscripción segunda.

Por el presente se anuncia la venta en segunda pública subasta, término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de su valoración las fincas anteriormente descritas que a efectos de primera pública subasta fueron tasadas en la suma de doscientas setenta mil pesetas, la primera de ellas, o sea la señalada de letra a), y en dos millones cuatrocientas ochenta mil pesetas, la segunda, o sea la señalada de letra b), precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en el piso cuarto del nuevo edificio de Juzgados (salón de Víctor Pradera) el día veintitrés de julio próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que las fincas de referencia salen a subasta con la rebaja del veinticinco por ciento de los precios de valoración consignados, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que a la misma concurren consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, sin que tampoco se admitirán posturas inferiores a dicho tipo. Se devolverán las consignaciones efectuadas acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante las titulaciones y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiéndose verificar éste en calidad de cederlo a tercero.

Dado en Barcelona a doce de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—El Juez, Luis Serrano.—2.359-3.

MADRID

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de los de esta capital, en el juicio universal de quiebra voluntaria del comerciante de esta plaza don José Revilla Valadés, que viene dedicándose al negocio de manipulados de papel, confección de toda clase de artículos para la industria de papelería y compra-venta de todas las ramas de dicho negocio, situado en la calle de Torres Miranda, número 18, de esta capital, se hace saber que por auto dictado en el día de la fecha se declaró a dicho comerciante en quiebra, disponiendo hacer pública dicha declaración por medio de edictos que se fijaran en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertarían en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, y en virtud del presente, y a tenor de lo que ordena el artículo 1.057 del Código de Comercio del año 1929, se prohíbe a persona alguna haga pagos ni entrega de efectos al quebrado don José Revilla Valadés, ni a otro sujeto en su nombre, debiendo tan sólo verificarlo al depositario don Vicente Mateos Bravo, pues de lo contrario no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes. Asimismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del expresado quebrado que hagan manifestación de ellas por notas que deberán entregar al Comisario don Vicente Aracil Signes, en el concepto que de no cumplirlo serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.

Dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—El Juez.—2.361-3.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipse, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos a instancia de doña Milagros Mira Mira, representada por el Procurador señor Oterino, contra doña Francisca García Campos y su esposo, don Luis Somolinos Muñoz, para la efectividad de un crédito hipotecario de pesetas 300.000 de principal, intereses y costas, se anuncia de nuevo por primera vez la

venta en pública subasta de la finca hipotecada cuya descripción es la siguiente:

Hotel ya construido, señalado con el número 39 de la calle posterior oriental, barrio de Canillas, término de Madrid, que se compone de dos plantas de cien metros cuadrados cada una, distribuida la primera en «hall», cocina, aseo, tres dormitorios y comedor, y la segunda, en cinco habitaciones y cuarto de baño; consta además esta finca de una nave industrial al fondo o testero de ciento ochenta metros cuadrados, todo lo cual se encuentra dentro de un solar que linda: Por su frente o Norte, en línea de 18 metros con dicha calle posterior oriental; al Este o derecha, entrando, en línea de 34 metros con fincas de los señores Bastín y don Lucas Royo; izquierda al Oeste, en igual línea que la anterior don José Redondo y don Agustín Alonso, y por su espalda al Sur, en línea de 18 metros con finca de don Fernando Moreno, ocupando una superficie de 612 metros cuadrados, equivalentes a ocho mil once pies treinta y seis décimos, también cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número ocho de esta capital, al folio 210, tomo 565 del archivo, libro 113 de Canillas, finca 6.890, inscripción octava.

Para cuya subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número 1, piso tercero, se ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 30 de julio próximo bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de quinientas mil pesetas fijada a tal efecto en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a cinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—Matías Malpica.—El Secretario: P. S., Alfonso Menéndez.—Rubricados.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente con el visto bueno del señor Juez en Madrid a cinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—6.729-C.

Don Francisco López Quintana, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de menor cuantía promovidos por don Fernando Quesada Llanos, representado por el Procurador don Dionisio García Arroyo, contra doña Elena y doña Ofelia Quesada Pérez, asistidas de sus respectivos esposos; sobre que se declare que un piso no es divisible, en cuyos autos por providencia de este día y en ejecución de la sentencia dictada, he acordado proceder a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación el inmueble, que en la escritura pública de participación y manifestación

de herencia, constitución de régimen de propiedad horizontal, división de finca y extinción de proindiviso en cuanto a la totalidad de la finca otorgada con fecha 9 de octubre de 1965, con el número 4.725, ante el Notario don Blas Piñar López, por los litigantes y otros, referida a la finca número 22 de la calle de Fernán González, de esta capital, se describe así:

«Planta segunda, número once.—Piso segundo centro situado en la planta segunda de la casa número 22 de la calle de Fernán González, de esta capital. Tiene una superficie de ciento tres metros treinta y siete decímetros cuadrados, y linda: por su frente desde se entra, al Norte, con rellano de escalera, piso número diez o segundo izquierda, y piso número doce o segundo derecha; derecha entrando, con el piso número doce o segundo derecha, izquierda, fachada a la calle de Fernán González, y fondo, con finca número 24 de la misma calle y patio izquierda de la casa.

Le corresponde una cuota de participación con relación al total valor del inmueble de cuatro enteros cuatrocientas cincuenta milésimas por ciento, e igual participación se le asigna a efectos de distribución de beneficios y cargas por razón de la comunidad.

Dicho piso fué adjudicado en dicha escritura a don Fernando Quesada Llanos en pago de su participación en dos enteros doscientas veinticinco milésimas por ciento, la mitad indivisa, y a doña Ofelia Lucía del Carmen, conocida por Ofelia, y a doña Elena Mercedes Veneranda, conocida por Elena Quesada Pérez, en pago de sus participaciones, en conjunto, de dos enteros doscientas veinticinco milésimas por ciento, la mitad indivisa restante de dicho piso, o sean una cuarta parte indivisa a cada una de ellas.

El piso descrito segundo centro de la casa número 22 de la calle de Fernán González, de esta capital, no figura inscrito como finca independiente, figurando don Fernando Quesada Llano como titular de una participación indivisa en el inmueble total, señalado en el Registro de la Propiedad número 2 como finca número 4.816, obrante al folio 228 del tomo 213 del archivo, y sin que la escritura pública de participación y manifestación de herencia, constitución de régimen de propiedad horizontal y extinción de proindiviso a que se ha hecho referencia anteriormente, halla inscrita en aludido Registro.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado—General Castaños, 1, segundo—, se ha señalado el día treinta y uno de julio próximo, a las doce horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo de venta para el piso descrito la suma de setecientos veintitrés mil quinientas noventa pesetas en que pericialmente ha sido tasado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes y pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieren tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda sub-

rogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—El Juez.—2.363-3.

*

En virtud de providencia de hoy, dictada por este Juzgado de Primera Instancia número uno, Decano de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, en el procedimiento seguido en este Juzgado al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de don Miguel Matías Díez contra don Enrique Hoyos Sánchez y doña Bibiana Martín Antón, en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta por primera vez la finca hipotecada, un edificio para nave industrial y vivienda para instalar una fábrica de muebles metálicos en término municipal de Alcobendas, al sitio camino viejo de San Sebastián; constará de una planta semisótano que por la fachada posterior es planta baja; dos plantas más para nave (baja y primera), y una tercera planta, con utilización para vivienda; ocupa el solar una superficie aproximada de 400 metros cuadrados, lindando en línea de diez metros, con la carretera de Alcobendas a San Sebastián de los Reyes, finca que más extensamente se describe en la escritura de préstamo porque se procede, inscrita en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo al tomo 262, libro 63 de Alcobendas, folio 38, finca 2.825, inscripción primera, cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 20 de agosto próximo, a las once treinta de su mañana, previéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo del remate es el de 2.150.000 pesetas, fijado al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin el que no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores o los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—El Juez.—2.360-3.

*

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número veintiuno de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en autos que se tramitan como incidentales conforme a la Ley de Arrendamientos Urbanos promovidos por doña Carmen Gil Núñez, asistida de su esposo, contra don Renato Ruzicka Cuevas, sobre impugnación de la compra-venta efectuada a favor del demandado don Basilio Vigil Ayuso, con fecha de 6 de febrero de 1968, declarando expresamente que el adquirente no podrá negar la prórroga del contrato a la inquilina impugnante con fundamento en la causa primera del artículo 62 de la referida Ley Arrendaticia, con imposición de costas al demandado, cuya demanda fué admitida a trámite por providencia de 17 de abril pasado, se em-

plaza por medio de la presente al referido demandado para que en el plazo de seis días comparezca en los mencionados autos y conteste la demanda con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples que de la demanda y documentos han sido presentadas.

Y para que a los fines por el término y con el apercibimiento acordados sirva de emplazamiento en forma legal al demandado don Renato Ruzicka Cuevas, expido la presente con el visto bueno del ilustrísimo señor Juez en Madrid a diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y ocho para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario. Visto bueno: El Juez.—2.362-3.

PAMPLONA

Don Rafael Gómez Chaparro, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio universal sobre declaración voluntaria de suspensión de pagos de la Sociedad mercantil «Cerámica Lur-Ona», domiciliada en Arbizu, por lo que en cumplimiento de la providencia dictada en dichos autos, con esta fecha pongo en conocimiento de los acreedores de la misma y de cuantas personas puedan entablar relaciones comerciales con ella la petición formulada de suspensión de pagos, así como que han quedado intervenidas todas las operaciones que pueda realizar desde este momento, las cuales sólo podrán llevarse a cabo con la participación o conocimiento de los Interventores designados.

Dado en Pamplona a diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—El Juez, Rafael Gómez.—2.357-3.

SEVILLA

Don José Alvarez de Toledo y Tovar, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en méritos de autos ejecutivo número 176-65, a instancia del Banco de Andalucía, S. A. contra don Antonio Hurtado de la Corte y su esposa, doña Francisca Moreno García, sobre cobro de pesetas 170.040, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días hábiles, por lotes, tipo de valoración y bajo las demás condiciones que se expresarán, de los bienes embargados siguientes:

1.º Una máquina talladora de engrane vertical «Néstor», modelo M. T., motor acoplado, eléctrico, de tres caballos G. E. E. nuevo y en buen uso. Valorado en 100.000 pesetas.

2.º Un horno «Unitor» D/470, de 1.000 milímetros, entre puntos, motor de cuatro caballos G. E. E. Valorado en cincuenta mil pesetas.

3.º Una rectificadora «Universal G. E. E.» con tres motores acoplados, uno de un caballo, otro de un octavo y otro de un cuarto, en buen estado. Valorado en setenta y cinco mil pesetas.

4.º Dos máquinas taladradoras de columna M. T. M. con un motor de caballo y medio cada una, marca G. E. E. Valorado en veinte mil pesetas.

5.º Dos máquinas taladradoras marca «Edisa» hasta 14 milímetros de brocas, cada una con su motor de un octavo G. E. E. en buen estado. Valorado en tres mil pesetas.

6.º Seis tornos paralelos marca «Cumbres», modelo 022-800, en tres puntos cada uno, con su motor eléctrico de dos caba-

llos G. E. E. en buen estado. Valorado en treinta mil pesetas.

7.º Una fresadora marca «Condia», universal, motor G. E. E., de dos caballos. Valorada en ciento quince mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día diez de julio próximo y hora de las once en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 4, bajo las condiciones siguientes:

Sirve de tipo para la subasta la cantidad indicada en cada uno de los lotes primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, en que han sido valorados, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes, debiendo consignarse como fianza una suma igual, por lo menos, al 10 por 100 de cada tipo, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, sin que se admita reclamación alguna respecto al estado en que se encuentren los bienes, los cuales obran en calidad de depósito en poder del demandado señor Hurtado de la Corte, en carretera de Carmona, calle primera transversal de la de Tormes, «Talleres Hurtado», no admitiéndose igualmente reclamación alguna, inclusive la fundada en ignorancia de las condiciones de esta subasta, y para todo lo demás que expresamente no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de la venta.

Dado en Sevilla a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Miguel Cano.—El Juez, José Álvarez de Toledo.—2.163-D.

En virtud de providencia de esta fecha recaída en los autos incidentales 37/67, de pobreza, seguidos en este Juzgado a instancia de doña Matilde Lazo Bordallo contra doña María Luisa Balparda Castaño y otros, sobre pobreza para litigar el juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, se emplaza por medio de la presente a las personas desconocidas e inciertas que pudieran ser herederos de don Marcelino Angel Virdozola Balparda, para que en término de nueve días comparezcan en autos, personándose en forma y contesten la demanda cuyas copias y de documentos obran en Secretaría, parándoles en otro caso los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación y sirva de emplazamiento mencionado, expido la presente en Sevilla a catorce de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—3.851-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos pontiéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

BUENO DIAS, Javier; de veinticuatro años, soltero, estudiante, hijo de José y Luisa, natural de Nazuela de Muñoz (Burgos) y vecino de Bilbao. Iturribide, 94; condenado en causa número 93 de 1964 por hurto a la pena de dos meses de arresto mayor; comparecerá en el plazo

de treinta días ante el Juez Instructor en el Juzgado de ejecutoria, sito en la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cádiz.—(2.370.)

GAMERO DELGADO, Fernando; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Montilla (Córdoba), soltero, camarero, de veintitrés años, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, barba cerrada, boca normal, color moreno, frente despejada, domiciliado últimamente en Montilla (Córdoba), La Cuna, 10; en Torrejón de Ardoz (Madrid), Salamanca, 4, y que ha sido visto recientemente en Torremolinos (Málaga); procesado en causa número 68 de 1968 por desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Celso Ortiz Fernández, Comandante de Artillería, Juez Instructor del Centro de Instrucción de Reclutas número 5 en la plaza de Cerro Muriano (Córdoba).—(2.381.)

CONSTANS PAGES, Agustín; recluta del reemplazo de 1955-57, hijo de Juan y de Teresa, natural de Bañolas (Gerona), de treinta y cuatro años, de estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en Bañolas (Gerona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 421, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mediodía, 36, ante el Juez Instructor don Ramón Fernandez Lamela, con destino en la citada Caja de Recluta en Gerona.—(2.382.)

HIDALGO CRUZ, Tomás; hijo de Fernando y de María Antonia, de veinte años, natural de Carrizal, Sor Josefa Morales, número 32, soltero, mecánico, suponiéndose reside en Barcelona; procesado en causa número 18 de 1968 por polizoneaje; comparecerá ante el Comandante de Infantería de Marina don Luis Angel Pazos García, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas.—(2.383.)

Juzgados civiles

ALVAREZ NUÑEZ, María Rosa; de treinta y cinco años, casada, natural de Madrid, hija de Manuel y Florentina, domiciliada últimamente en Madrid; procesada en sumario número 35 de 1968 por abandono de familia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid.—(2.377.)

FERREIRO BERMUDEZ, Francisco; de veinticinco años, soltero, conductor, hijo de Francisco y de Herminia, natural de Carral (La Coruña), vecino de Ginebra (Suiza), 6 Ch de La Graube Vernier; procesado en sumario número 2 de 1968 por daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de La Coruña.—(2.376.)

NAVARLAZ JIMENEZ, José; hijo de Juan y de Paula, que nació en Morbesa de Huesca, que pudo ser también Montesa, en 1944 ó 1945, amancebado; procesado en causa número 6 de 1968 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca.—(2.375.)

MONTES SILVA, Angel; de veintiún años, casado, hijo de Pedro y de Guillermina, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en Huelva, Lazareto Municipal, número 48; procesado en causa número 32 de 1968 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Huelva.—(2.374.)

ORTIZ MARTIN, Francisca; hija de José y de María, natural de Fondón (Almería), casada, sus labores, de veintisiete

años, domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje San Cipriano, 70; procesada en sumario número 66 de 1965 por abandono de familia.—(2.372.)

BAÑOS CARDADOR, Angel; natural de Jaén, soltero, mecánico, de veintisiete años, hijo de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona, Marqués Barberá, 23; procesado en causa número 491 de 1968 por apropiación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(2.353.)

BALANZA SOLANO, Andrés; natural de Cartagena (Murcia), sin profesión, de treinta y dos años, hijo de Enrique y de Vitoria, sin domicilio conocido; procesado en causa número 80 de 1968 por falsificación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona.—(2.351.)

ANULACIONES

Juzgados Militares

El Juzgado Militar Permanente de Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 1.215 de 1956, Ramón de Aquino Vitores.—(2.469.)

El Juzgado Militar Permanente de Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 1.175 de 1955, Ramón de Aquino Vitores.—(2.368.)

El Juzgado de Instrucción de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Padilla Arcal.—(2.380.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 184 de 1967, Virtudes Ramirez Olea.—(2.373.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 359 de 1954, Enrique Remesar Peireira.—(2.354.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 7 de 1968, Manuel Novella Cabos.—(2.352.)

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 143 de 1967, Manuel Gracia Cebrián y una mujer.—(2.378.)

El Juzgado de Instrucción de Betanzos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en diligencias preparatorias número 116 de 1967, Carlos Roel Presas.—(2.371.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de providencia de este día, dictada en el juicio verbal de faltas número 116 de 1968, a virtud de parte facultativo, se cita por medio de la presente al lesionado José Mateos Ruiz, que se encuentra en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Comarcal, sito en calle Armiñán, número 58, a fin de ser reconocido por el Médico Forense, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ronda, 18 de junio de 1968.—El Secretario.—(2.363.)

Don Pelayo Moreno Pardo, Juez comarcal sustituto de la ciudad de Chinchilla (Albacete).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas número 34 de 1967 por hurto de cereales contra Luciano Fernández Fernández, de treinta y seis años, hijo de Antonio y de Josefa, gitano, natural de Peñas de San Pedro, vecino que fué de Bonete y cuyo actual paradero se ignora, habiéndose señalado para el acto del juicio en la Sala Audiencia de este Juzgado el día cuatro de julio próximo, a las once horas, para cuyo acto se cita por medio del presente a dicho denunciado, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho si deja de comparecer.

Ruego a las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial la busca y localización de tal denunciado, poniéndolo en su caso a disposición de este Juzgado o en el correspondiente al lugar en que fuere habido para ser citado.

Dado en Chinchilla a quince de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—(2.357.)

Jaime González López, de veinte años de edad, hijo de Joaquín y de María, empleado de Correos, natural de Málaga, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Manresa, calle Fontanet, número 4, y que

al parecer se trasladó posteriormente a Palma de Mallorca, deberá comparecer en el plazo de diez días ante este Juzgado como acusado en las diligencias preparatorias número 5 de 1968 que por el delito de imprudencia se siguen contra él, con objeto de notificarle el auto por el que se acuerda en las mencionadas actuaciones la apertura del juicio oral, para el que deberá nombrar Abogado y Procurador. De no verificarlo en el plazo señalado se le apercibe de que será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Dado en Berga a quince de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez. El Secretario.—(2.355.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de prendas con destino a la Tropa, correspondiente al expediente 358-2.ª/68.

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de prendas con destino a la Tropa, correspondiente al expediente 358-2.ª/68.

200.000 pantalones gimnasia, al precio límite unitario de 40,25 pesetas.

Este segundo concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 30 de julio de 1968.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a las ofertas, muestras duplicadas del artículo ofertado; las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Ser-

vicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 3.345-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de cajas de betún para la bolsa de aseo del soldado, con destino a la Tropa. Expediente C. V. 381-2.ª/68.

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de cajas de betún para la bolsa de aseo del soldado, con destino a la Tropa. Expediente C. V. 381-2.ª/68.

150.000 cajas de betún, al precio límite unitario de 3,30 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 31 de julio de 1968.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, muestras duplicadas del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección Ge-

neral de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado o por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de junio de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.356-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de efectos, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. Expediente núm. 449-1.ª/68) (36).

Hasta las diez horas del día 29 de julio de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid) para la adquisición por concurso del material de efectos que a continuación se indican, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente número 449-1.ª/68) (36):

27.060 metros de cinta autoadhesiva transparente, impresa de cloruro de polivinilo rígido (PVC) metros, al precio límite de 3,10 pesetas el metro.

471.000 etiquetas autoadhesivas de papel especial flexible y masa adhesiva permanente, al precio límite de 243,65 pesetas el millar.

2.010 kilogramos de películas de polietileno en rollos, al precio límite de 60 pesetas el kilogramo.

10 cajas grapas para engrapadora modelo Botitch-SW, al precio límite de 210 pesetas unidad.

Cuya entrega se efectuará en el Instituto Farmacéutico del Ejército, sito en esta capital, calle Embajadores, número 75, en el plazo de noventa días, con-